Colección Teorema
Serie mayor

Juan José Acero
Eduardo Bustos
Daniel Quesada

Introducción a la filosofía del lenguaje

QUINTA EDICIÓN

CATEDRA
TEOREMA

Cubierta: Diego Lara

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Juan José Acero, Eduardo Bustos, Daniel Quesada
Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2001
Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid
Depósito legal: M. 4.363-2001
ISBN: 84-376-0324-2
Printed in Spain
Impreso en Anzos, S. L.
Fuenlabrada (Madrid)

PREFACIO 13

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Filosofía del lenguaje y filosofía 15
1.2. Filosofía del lenguaje e historia de la filosofía 20
1.3. Dos actitudes básicas 23
1.4. La filosofía del lenguaje, hoy 26

CAPÍTULO 2. ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS

2.1. Lenguaje-objeto y metalenguaje 30
2.2. Uso y mención 31
2.3. Proferencias. Signos-tipo y signos-ejemplar 33
2.4. Morfemas, lexemas, palabras, vocablos y expresiones. 37
2.5. Oración, enunciado e idea 38
2.6. Sintaxis, semántica y pragmática 41

PARTE I. FILOSOFÍA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA

CAPÍTULO 3. LOS UNIVERSALES LINGÜÍSTICOS Y LA LINGÜÍSTICA ACTUAL

3.1. Universales lingüísticos 47
3.2. Universales fonéticos 50
3.3. Universales sintácticos 52
3.4. Universales semánticos 65
3.5. El debate en torno al innatismo 68
3.6. Indicaciones bibliográficas 68

Deseamos agradecer vivamente las observaciones críticas y el interés mostrado por los profesores Pedro Cerezo, Manuel Garrido, José Hierro S. Pescador y Jesús Mosterín. Sin embargo, ninguno de ellos es responsable de los errores o inadecuaciones que todavía puedan subsistir.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. *Filosofía del lenguaje y filosofía*

Una de las características más importantes de la filosofía del siglo XX es lo que se ha dado en llamar su *giro lingüístico*. A la influencia de este giro no han escapado las diferentes corrientes filosóficas vigentes, ya se trate de la fenomenología, de la hermenéutica, del marxismo... por no hablar de la filosofía analítica, origen y eje de este cambio. Este giro lingüístico se puede caracterizar, breve y toscamente, como la creciente tendencia a tratar los problemas filosóficos a partir del examen de la forma en que éstos están encarnados en el lenguaje natural.

Este cambio de orientación filosófica ha dado una dimensión nueva a los estudios sobre el lenguaje, una dimensión, si se quiere decirlo así, no filológica. De hecho, la parcela de investigación lingüística tradicional ha sido invadida desde comienzos de siglo no sólo por los filósofos, sino también por sociólogos, psicólogos y antropólogos. Todo esto ha tenido como efecto un ensanchamiento y una profundización en la comprensión de lo que se considera como el aspecto distintivo de la especie, el lenguaje natural.

El giro lingüístico de las metodologías filosóficas se ha hecho patente asimismo en todas sus disciplinas, desde las más abstractas hasta las más ligadas con la acción humana concreta. Esta es una de las razones por las que la filosofía del lenguaje constituye hoy día en la mayoría de las universidades del mundo una parte importante e insustituible de los estudios filosóficos. Es más, en muchas ocasiones es precisamente la filosofía del lenguaje la disciplina que tiende un puente hacia ciencias empíricas como la lingüística y la psicología a través del cual la filosofía toda resulta fecundada, renovada.

En nuestro país, no obstante y a pesar de la creciente relevancia y peso específico que va adquiriendo en alguna de sus universidades más importantes, la filosofía del lenguaje no ocupa aún el lugar

que le corresponde. Como ejemplo, basta citar el hecho de que ni una sola cátedra de esta materia ha sido creada hasta la fecha en ninguna universidad y los escasos practicantes de esta disciplina están encuadrados en los departamentos de Lógica más activos. Y todo esto a pesar de que la filosofía del lenguaje, como la lógica y la filosofía de la ciencia, por otro lado, tienen un carácter en cierto modo *previo*, prerrequisito indispensable del estudio riguroso de los problemas característicos de las diferentes ramas filosóficas.

Los problemas filosóficos no sólo se plantean hoy día como cuestiones o interrogantes sobre supuestas entidades como la materia o el conocimiento, sino que se los formula y aborda incardinados en su realidad lingüística. No «¿qué es el conocimiento?», sino previamente «¿qué queremos decir cuando afirmamos que conocemos que...?», o «¿qué condiciones son necesarias y suficientes para que podamos decir, con verdad, que sabemos que...?». No «¿qué es la realidad?» sino «¿qué significa la afirmación de que algo es real?», etcétera.

La naturaleza del giro lingüístico en filosofía es tal que, como condición *a priori* del genuino análisis conceptual, se da el análisis lingüístico de las expresiones que tradicionalmente han formulado los problemas filosóficos. Ahora bien, esto no quiere decir que los problemas filosóficos como tales carezcan de sentido o se reduzcan a meros problemas lingüísticos acerca del sentido de unos cuantos enunciados, como de un modo optimista —o pesimista, según se mire— se consideró en corrientes filosóficas importantes a principios de siglo, como el neopositivismo o el atomismo lógicos. La filosofía del lenguaje resuelve problemas que, en todo caso, son de naturaleza lingüística. Pero su importancia no reside sólo en este simple hecho sino también en que ayuda a plantear con más precisión y nitidez los problemas típicos de las disciplinas filosóficas. Por ejemplo, la filosofía del lenguaje tiene su parte en el enfoque de uno de los problemas más acuciantes en la actualidad, el de la acción racional o de la racionalidad. La filosofía del lenguaje no podrá —ni deberá— decirnos a este respecto cuándo nuestras acciones son racionales o cuándo dejan de serlo, ni nos podrá enseñar a ser más racionales, pero en cambio sí que podrá ayudar a dilucidar el concepto de racionalidad, pues es un concepto que utilizamos, a través de múltiples expresiones lingüísticas, cotidianamente[1]. Del mismo modo podrá y deberá participar en el análisis conceptual que precede a toda elucidación teórica a través de los instrumentos que ha desarrollado a lo largo de su historia como disciplina.

Dentro del ámbito filosófico, la disciplina que guarda una relación más estrecha con la filosofía del lenguaje es la lógica. En la

[1] Un ejemplo de este tipo de análisis conceptual es el apartado 1.6. del ensayo de J. Mosterín, *Racionalidad y acción humana*, Alianza Universidad, 1978.

medida en que la lógica formal moderna aspira a ser la teoría científica del razonamiento válido, constituye una teoría directamente implicada en cuestiones lingüísticas. La mayor parte de los razonamientos humanos, salvo quizás cierta parte del razonamiento científico, se formulan en el lenguaje natural. Desde sus orígenes, tanto históricos como conceptuales, los problemas lógicos se encuentran entrelazados con los problemas lingüísticos.

Como se sabe, la propiedad de validez de los razonamientos se fundamenta en la *forma* que tienen determinadas entidades lingüísticas, las oraciones enunciativas. La lógica analiza la estructura formal de las oraciones enunciativas y de su concatenación, distinguiendo entre diferentes clases de oraciones, de términos componentes, de funciones que tienen como argumentos oraciones, etc.

En la obra de Aristóteles y de los estoicos, la lógica se ocupaba especialmente de los enunciados categóricos, aunque analizados de muy diferente manera y con diferentes intereses. Tal como la concebía Aristóteles, la lógica daba una explicación de la estructura de estos enunciados que nos permitía establecer una diferencia nítida entre los argumentos válidos y los no válidos. El razonamiento apodíctico y, en definitiva, el conocimiento estaba asistido por la lógica, a la que utilizaba como un instrumento esencial, *Organon*. Pero no sólo el razonamiento científico es susceptible de un tratamiento lógico, como ya advirtió el propio Aristóteles. También otros tipos de razonamiento se pueden considerar desde el punto de vista formal, por ejemplo el razonamiento moral, o el jurídico. Esta progresiva conciencia de la capacidad de la lógica para cubrir diversos ámbitos del discurso ha promovido en los últimos tiempos, por un lado, el desarrollo de nuevas ramas de la lógica, por ejemplo nuevos cálculos modales, y, por otro, ha permitido concebir la esperanza de que sea la propia lógica, como teoría científica asentada, quien aporte el núcleo esencial de una teoría semántica exacta, posibilitando de este modo la comprensión de un aspecto fundamental del lenguaje humano. Pero de todo ello hablaremos un poco más adelante, cuando expongamos las relaciones que en la actualidad unen a la filosofía del lenguaje con la lógica y la lingüística.

Otra disciplina filosófica para la que ha tenido y tiene relevancia el estudio de la filosofía del lenguaje es la teoría del conocimiento o epistemología. Ya nos hemos referido a la reformulación del problema básico de la epistemología y a su conexión con el análisis conceptual de las oraciones en que se emplean los verbos «saber» o «conocer». Recientemente, el estudio de este tipo de oraciones desde una perspectiva formal ha experimentado grandes progresos, hasta concluir en la creación de una nueva rama de la lógica dedicada especialmente a ellos, la lógica epistémica. Esta nueva rama es una modificación de la lógica de primer o segundo orden que trata de dar cuenta del funcionamiento de los razonamientos con

oraciones del tipo «*x* sabe que...». Para ello ha tenido que partir de análisis previos de las reglas que gobiernan el uso de verbos como «conocer», «saber» y «creer» en el lenguaje común. Gracias a este análisis se ha precisado de una manera crítica el concepto de conocimiento empleado en la discusión metodológica y las teorías del conocimiento contemporáneas pueden desarrollar sus polémicas sobre un trasfondo conceptual relativamente firme. En la actualidad la figura principal de los estudios epistemológicos así entendidos es el filósofo finlandés del lenguaje y de la ciencia, J. Hintikka, que desarrolla en este campo una importante labor de equipo con valiosos colaboradores.

Independientemente de estas conexiones generales entre filosofía del lenguaje, lógica y epistemología existe un tradicional problema en teoría del conocimiento sobre el que la filosofía del lenguaje ha reflexionado mucho en su corta historia. Se trata del problema de la distinción entre analítico y sintético. Al menos desde Kant es usual distinguir, por un lado, entre el conocimiento alcanzado con independencia de la experiencia y, por otro, el conocimiento conseguido justamente mediante ella.

Esta tradicional distinción ha sido asimismo utilizada como criterio para separar a las ciencias formales, como la matemática y la lógica, de las ciencias empíricas, como la física o la biología, depositarias del conocimiento sintético. Esta distinción ha sido puesta en cuestión en la filosofía contemporánea de la ciencia con argumentos muy convincentes que, sin embargo, no han podido eliminar la distinción derivada entre oraciones analíticas y sintéticas.

Generalmente se admite que los enunciados analíticos expresan precisamente el conocimiento analítico, verdadero en toda ocasión y circunstancia, mientras que los enunciados sintéticos dependen en su verdad o falsedad de los *estados de cosas* o hechos que configuran el mundo real. Pues bien, la filosofía del lenguaje contribuye a aclarar la naturaleza de esas oraciones y a la formulación de una teoría general sobre la analiticidad o verdad en virtud del significado. De hecho, como será patente para quien lea los capítulos de la segunda parte, uno de los temas obligados en filosofía del lenguaje es el examen de los diferentes criterios de analiticidad propuestos por los principales filósofos. Como en muchos otros casos, se trata de una zona de investigación interdisciplinaria, pues la fijación de criterios de analiticidad constituye uno de los objetivos de una teoría semántica del lenguaje natural, por lo que en este campo no sólo hay que limitarse a las aportaciones filosóficas, sino también atender los constantes y fecundos progresos de la semántica lingüística.

Además, la filosofía del lenguaje mantiene estrecho contacto con la más tradicional de las disciplinas filosóficas, la ontología. Desde antaño la ontología pretende decirnos lo que hay, las cosas y hechos

que constituyen la realidad y las diferentes clases a las que pertenecen. La conexión entre la filosofía del lenguaje y la ontología procede de los tiempos clásicos; los griegos ya advirtieron que si la forma más sencilla de referirse a algo real es nombrarlo es porque se da una estrecha relación entre lenguaje y realidad. Esta relación, que constituye el objeto del «tratado» clásico más antiguo de filosofía del lenguaje, el *Cratilo* de Platón, sigue siendo el eje sobre el que giran las discusiones ontológicas en nuestro siglo.

Tanto la lógica como la filosofía del lenguaje han tratado de separar la ontología de estériles teorías metafísicas y acercarla a la realidad concreta del pensamiento humano tal como éste se expresa en el lenguaje natural. Sus análisis se han centrado sobre todo en un problema fundamental: ¿cuál es la ontología que asumimos cuando utilizamos de una determinada forma el lenguaje? Es decir, se trata del problema de desvelar los supuestos ontológicos subyacentes bien a nuestra utilización cotidiana del lenguaje o, lo que es más importante, a nuestro conocimiento expresado en teorías científicas.

Los lógicos con mayor sensibilidad filosófica —como W. O. Quine— han formulado un criterio que hace apelación a la utilización de una cierta constante lógica, el cuantificador existencial. Este criterio permite decidir cuáles son esos supuestos ontológicos, esas afirmaciones de existencia de determinadas entidades, que están operando en la base de nuestro conocimiento. Este criterio, denominado justamente de «compromiso ontológico», ha sido exhaustivamente discutido por lógicos y filósofos del lenguaje. Precisamente gracias al análisis lingüístico podemos averiguar la clase de ontología u ontologías supuestas no sólo en determinada teoría científica sino también en nuestro discurso cotidiano. Mediante el lenguaje natural expresamos nuestras creencias y actitudes sobre el mundo y es natural que en él incorporemos una determinada teoría ontológica, por muy rudimentaria que sea. El análisis lingüístico y toda su panoplia conceptual debe introducirnos en las grandes líneas maestras de esa teoría ontológica «natural» cuyo desvelamiento nos proporcionaría los fundamentos de una actitud crítica hacia nuestro conocimiento y una percepción más clara de la naturaleza de la discusión racional.

Sin embargo, es evidente que no sólo utilizamos el lenguaje para hablar del mundo, para decir lo que en él hay o creemos que hay, sino también para expresar nuestras actitudes, deseos y sentimientos que nos inspiran determinadas realidades, como nuestros semejantes por ejemplo. Los dos discursos más importantes que sirven de vehículo para esta función son el ético y el estético. Mediante el discurso ético decimos lo que nos parece justo o injusto, bueno o malo en el sentido moral, lo que se nos ocurre que sea la libertad, la democracia, el compromiso con unos ciertos principios morales,

etcétera. Mediante el discurso estético expresamos lo que nos parecen determinadas entidades desde el punto de vista de su belleza, armonía, bondad estética, placer que nos producen, etc. En ambos tipos de discurso emitimos juicios del tipo «*x* es egoísta» o «*y* es sublime», juicios de los que precisamente se ocupan la ética y la estética como disciplinas filosóficas.

Ahora bien, es posible analizar esta clase de enunciados desde puntos de vista diferentes al de la ética y la estética, menos comprometidos, si se quiere decirlo así, con su contenido. Por un lado, se pueden considerar desde una perspectiva *formal*, atendiendo a su estructura, a los modos en que se relacionan para formar cuerpos consistentes de enunciados: resultan entonces teorías del razonamiento moral o estético que hacen utilización del mismo arsenal lógico que sirve para analizar otros tipos de discurso. Sin ser distraído por consideraciones de fondo es posible seguir el curso de un razonamiento moral o estético considerando solamente su validez o invalidez. Todo ello sólo es posible gracias a un análisis lingüístico previo de las expresiones que son componentes típicos de estos enunciados, análisis que pone al descubierto su comportamiento lógico.

1.2. *Filosofía del lenguaje e historia de la filosofía*

Las relaciones sistemáticas de la filosofía del lenguaje con otras disciplinas filosóficas, que hemos tratado de exponer en la sección anterior, no son producto de la casualidad sino fruto de la historia. Aunque la filosofía del lenguaje, como disciplina filosófica diferenciada, tiene una corta historia, cuyo origen se puede cifrar quizás en las investigaciones de G. Frege, las reflexiones sobre el lenguaje no son cosa de hoy entre los filósofos. Ya hemos mencionado el *Cratilo* de Platón y su tema: las relaciones del lenguaje con la realidad. Como en muchos otros campos la obra de Aristóteles es ingente y decisiva en la teoría del lenguaje: a casi todas las actuales cuestiones que ocupan a los filósofos del lenguaje es posible encontrarles un precedente aristotélico. Sirva como botón de muestra la teoría de la verdad que, desde su primitiva formulación por parte de Aristóteles, ha permanecido inalterable durante siglos, para encontrar en la actual filosofía del lenguaje y de la lógica un lugar fundamental. Por otro lado, no hay que menospreciar a los estoicos: es preciso señalar que aún no se ha valorado de modo suficiente su aportación, hasta tal punto que habría que citar a Zenón y a Cleantes como los predecesores de algunas influyentes teorías semánticas, como por ejemplo la teoría ideacional del significado. Lo mismo habría que decir, quizás por extensión, de la filosofía medieval. Por ejemplo, los ecos de la teoría de Agustín de Hipona

sobre el aprendizaje lingüístico aún resuenan en la moderna filosofía del lenguaje. De hecho, uno de los libros más influyentes de este siglo en este campo, las *Philosophical Investigations* de L. Wittgenstein, se abren con una reflexión sobre un pasaje de las *Confesiones;* por no hablar del problema de los universales, tales como los entendían los filósofos medievales, que como ave Fénix parece resurgir en filosofía del lenguaje, bien es cierto que de diferente forma, pero enfrentando una vez más a esencialistas y nominalistas (cfr., capítulo 5, sección 6). Es sintomático que los filósofos antiguos y medievales se plantearan y trataran de resolver problemas que hoy se formulan mejor con ayuda del potente arsenal que proporciona la lógica moderna. Sus intereses primordiales eran lógicos y ontológicos y la teoría del lenguaje el puente que ligaba a los dos. La filosofía del lenguaje actual, en su versión más filosófica, ha recogido este marco fundamental para dilucidar dentro de él modernos o tradicionales problemas ontológicos.

El Renacimiento supuso un desplazamiento del centro filosófico, de la lógica y la ontología a la epistemología, desplazamiento al que no fue ajeno la constitución y el desarrollo de las ciencias empíricas. Esta nueva orientación se prolongó hasta la aparición del Romanticismo y del idealismo filosófico, pero no por ello la teoría del lenguaje perdió su lugar dentro de la filosofía sino que, antes al contrario, acrecentó su presencia e influencia.

T. Hobbes fue uno de los filósofos que en la época moderna reflexionó más y mejor sobre un problema clásico dentro de la filosofía del lenguaje del siglo XX: los nombres y la función semiótica de *nombrar*. La idea de Hobbes según la cual los nombres son simples *marcas* o señales sensibles de otras entidades, conceptuales o no, se puede considerar recogida en parte por la tesis que, a partir de J. Stuart Mill, afirma que los nombres no tienen significado, sino únicamente referencia.

En la línea iniciada por Hobbes, los empiristas ingleses Locke y Hume dedicaron parte de sus ensayos a temas de teoría del lenguaje. J. Locke influyó especialmente en la posterior filosofía del lenguaje al establecer de un modo claro cuál es la conexión entre la teoría semántica y la teoría del conocimiento. Según Locke, el lenguaje, las palabras, son la vía de acceso natural a las ideas y al conocimiento. Del mismo modo que las ideas se pueden considerar como los signos de los elementos de la realidad, también se puede estimar que las palabras son los signos sensibles de las ideas. En el libro III de su *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Locke llega a esbozar los fundamentos de la *semiótica*, como teoría que trata de esta fundamental dimensión de los signos lingüísticos: las palabras como nombres de las ideas. Aunque Locke no utilizaba el término «idea» en el mismo sentido de la moderna filosofía del lenguaje (cfr. capítulo 2) apelar a él es una costumbre persistente en la ciencia lingüís-

tica, siendo al parecer insustituible cuando se quiere pergeñar una teoría semántica mínimamente satisfactoria.

Igualmente persistente, por parte sobre todo de los representantes del paradigma generativo-transformatorio, ha sido la apelación a la *Grammaire générale et raisonnée*, de Arnauld y Lancelot, como el precedente más claro de una formulación correcta de los objetivos de una teoría del lenguaje. Elaborada en el marco racionalista de la filosofía cartesiana, la *Gramática de Port-Royal*, como habitualmente se la conoce, establecía que la finalidad de la ciencia lingüística era el descubrimiento de los principios de la *gramática universal*, de los principios de organización y regulación subyacentes y comunes a todas las lenguas. La influencia de la lingüística cartesiana perduró a lo largo de todo el Siglo de las Luces francés, constituyendo uno de esos raros períodos en que gramáticos y filósofos trabajaron al unísono en el campo del estudio del lenguaje. En la medida en que la obra de N. Chomsky pretende constituir una alternativa a las tesis empiristas o conductistas sobre el lenguaje, enlaza con esta tradición filosófica racionalista de la escuela de Port-Royal, como el propio Chomsky ha tratado de demostrar en sus libros *Lingüística cartesiana* y *El lenguaje y el entendimiento*, retomando parte de sus temas centrales y amoldándolos al estado actual de nuestros conocimientos.

Otro racionalista que hizo penetrantes observaciones sobre el lenguaje fue G. W. Leibniz, que desarrolló este aspecto de sus teorías filosóficas en polémica constante con la obra de Locke. Quizás la aportación más sobresaliente de Leibniz fuera la idea de *característica universal*. Esta idea, que hizo concebir a Leibniz la esperanza de que se podría construir un lenguaje universal del pensamiento, tiene su trasunto —aunque quizás no hay que exagerar las similitudes— en la moderna concepción de *universal semántico* (cfr. capítulo 3, sección 4). Si es posible encontrar un sistema de categorías —un alfabeto conceptual— universal mediante el cual podamos reconstruir el significado de cualquier palabra —como podemos hacer con sus sonidos— se habría conseguido realizar un viejo sueño leibniziano: llegar al conocimiento de la estructura de nuestra mente a través de la de nuestro lenguaje.

Al margen de esta fecunda idea, ciertos principios y conceptos avanzados por Leibniz siguen vigentes hoy día. Así, el principio de sustituibilidad *salva veritate*, del que se trata en el capítulo 4 (secciones 3 y 4), se ha discutido hasta la saciedad en la filosofía del lenguaje y de la lógica de nuestro siglo. O el concepto de *mundo posible* que, de desempeñar un importante lugar en la semántica de los cálculos modales, ha pasado a constituir moneda corriente en la práctica filosófica de la semántica del lenguaje natural.

En fin, los nombres de los filósofos que han teorizado sobre el lenguaje se pueden multiplicar indefinidamente. Los modestos límites y objetivos de esta *Introducción* no nos permiten extendernos sobre las teorías filosóficas sobre el lenguaje. Unos con mayor, y otros con menor agudeza, han contribuido a formar el cuerpo actual de problemas de los que trata la filosofía del lenguaje. Quizás merezca la pena citar a F. Bacon, uno de los filósofos conscientes del carácter *previo* de una teoría del lenguaje, carácter al que nos hemos referido anteriormente:

> «Aunque pensamos que gobernamos nuestras palabras... cierto es que las palabras, como un arco tártaro, disparan hacia atrás, al entendimiento de los más sabios y embrollan y pervierten el juicio en grado sumo. De modo que es casi necesario, en todas las controversias y disputas, imitar la sabiduría de los matemáticos y estipular al comienzo las definiciones de nuestras palabras y términos, de modo que otros puedan saber cómo las aceptamos y comprendemos y si están de acuerdo o no con nosotros. Porque a falta de esto ocurre que tenemos la seguridad de terminar donde debíamos haber empezado, esto es, con problemas y definiciones acerca de las palabras», *The Advancement of Learning*, citado por I. Hacking en *¿Por qué el lenguaje importa a la filosofía?*, pág. 16, ed. Sudamericana, 1979.

Todos los filósofos han tenido conciencia de la importancia del lenguaje. Unos lo han apreciado, han trabajado en íntima conexión con él, tratando de comprender los misteriosos mecanismos que llevan a la comunicación y al conocimiento. Otros han creído ver en él un obstáculo, un intermediario inevitable, pero molesto, entre el pensamiento y la realidad. Han tratado de superar sus presuntos límites, llegando a veces a violentarlo. Lo cierto es que el lenguaje es la primordial herramienta del ser humano, a través de la cual expresa éste su conocimiento y sus experiencias: en la medida en que al filósofo le conciernen este conocimiento y estas experiencias ha de dedicarle la atención que se merece y reclama.

1.3. *Dos actitudes básicas*

No sólo es posible estudiar la forma y estructura lógica de las expresiones lingüísticas, sino también su función en el proceso comunicativo, esto es, responder a cuestiones sobre la finalidad, los propósitos o las intenciones de quien emplea un determinado discurso, su interacción con las intenciones, creencias o actitudes del oyente, etcétera. El análisis del lenguaje puede desenvolver su acción en dos frentes: en uno, puramente semántico, tratando de poner en claro las relaciones entre el lenguaje y la realidad y, en otro, característicamente pragmático, considerando las relaciones entre el lenguaje y la acción humana. Esta bifrontalidad de la filosofía del lenguaje se ha manifestado a lo largo de toda la historia de su formación como

disciplina y está en la base de dos actitudes contrapuestas que han asumido los filósofos hacia su objeto de estudio.

Para rastrear el origen de la primera de estas actitudes básicas hay que remontarse a los finales del siglo pasado y a los comienzos de éste, en el complejo contexto filosófico que supuso la reacción contra el idealismo. Dentro de este contexto, el positivismo y el atomismo lógicos diagnosticaron que el origen de los problemas filosóficos —incluyendo en ellos algunos problemas lógicos— residía en la *imperfección* del instrumento natural de expresión de los pensamientos. La relativa frecuencia con que los filósofos del pasado se habían enredado en laberintos lingüísticos parecía razón suficiente, a algunos de los autores pertenecientes a estas corrientes, como L. Wittgenstein, para sostener que, en definitiva, es el lenguaje la cuna de buena parte de problemas que encuadramos bajo el rótulo de «filosofía».

La tarea filosófica se concibió entonces no como la formulación de grandes teorías sobre la realidad como todo, sino como el análisis de los mecanismos que en el lenguaje nos conducen por caminos desvariados, corrigiendo y enmendando éste mediante medios artificiales o naturales. El trabajo filosófico consiste en una *reforma* de los defectos de las lenguas naturales, en una terapéutica encaminada en un determinado sentido, el de la regimentación lógica del lenguaje.

Lo característico pues de la actitud de filósofos como G. Frege, B. Russell o los primeros L. Wittgenstein y R. Carnap es que se enfrentaban a los problemas planteados por el lenguaje con un talante constructivo y formalista. Sólo la lógica puede aclararnos la naturaleza de determinados problemas y sólo en ella son formulables las correspondientes respuestas de un modo preciso. Como ejemplos de realizaciones de esta peculiar manera de entender el quehacer filosófico se pueden citar la solución fregeana del problema de los términos no denotativos y la teoría russelliana de las descripciones. Es típico de ambas construcciones teóricas la apelación a la lógica como instancia expedientadora.

Los problemas surgidos en el lenguaje natural se han de resolver mediante una decisión que puede ser considerada arbitraria, pero que en todo caso es nítida: si en el lenguaje natural nos encontramos con términos no denotativos, esto es, términos que no refieren a nada, se les excluye por estipulación de los sistemas lógicos o se les asigna una referencia convencional. Si en el lenguaje natural plantea dudas la asignación de un valor de verdad a los enunciados cuyo sujeto es una descripción vacía, se analiza lógicamente tal enunciado para que la asignación sea unívoca en cualquier caso. Ni que decir tiene que esta forma de resolver los problemas tiene sus ventajas y sus inconvenientes: las ventajas residen en la claridad y precisión que las formalizaciones aportan. Además, estas decisiones tajantes son

en gran medida necesarias cuando se está inmerso en la tarea de construir sistemas lógicos aplicables al razonamiento matemático o científico en general. Sus inconvenientes residen principalmente en la arbitrariedad posible que estas decisiones introducen cuando se aplican al lenguaje natural.

No obstante, a partir de su origen en Frege y Russell, esta actitud ha tenido grandes continuadores en los últimos cincuenta años —por ejemplo, W. O. Quine— y ha dado lugar a una forma de abordar los estudios de filosofía del lenguaje y de lingüística que goza de gran predicamento en la investigación actual.

Ahora bien, más que *correcciones* del lenguaje natural, este enfoque propugna hoy día la *aplicación* de modelos formales procedentes de la lógica y de la teoría de conjuntos. Ambas teorías científicas se han convertido en la investigación moderna en un instrumento de primera magnitud para el estudio científico de la estructura semántica —e incluso pragmática— del lenguaje humano. Esta es la razón por la que es muy conveniente que los cursos de filosofía del lenguaje —y los de lingüística— se aborden con un conocimiento previo de esas dos disciplinas que, al fin y al cabo, constituyen parte del bagaje intelectual más fundamental del hombre moderno. Su dominio permite plantear con nitidez los problemas fundamentales y estar en posesión de la panoplia conceptual necesaria para darles una solución.

La segunda actitud con que los filósofos se han enfrentado a los problemas del lenguaje tiene su origen en la mal llamada filosofía analítica o filosofía del lenguaje común, metodología filosófica que se practica sobre todo en el mundo anglosajón. Al contrario que la actitud anteriormente descrita, más sintética, constructiva y formalista, los filósofos analíticos han hecho gala de un talante menos «intervencionista». Su principio rector estaba señalado por el *dictum* de L. Wittgenstein —del segundo Wittgenstein, el de las *Philosophical Investigations*—: el lenguaje está bien como está.

También ellos concebían la filosofía como una actividad terapéutica, pero que en todo caso se parecía más al psicoanálisis que a las operaciones quirúrgicas de Russell y compañía. Esta actividad filosófico-terapéutica nos libra, en palabras del propio Wittgenstein, «del embrujamiento de nuestra inteligencia por el lenguaje», pues los problemas filosóficos surgen de la confusión a que éste nos conduce.

En ocasiones, el lenguaje nos impulsa a crear, y creer en, entidades ficticias acerca de las cuales nos planteamos multitud de problemas. El filósofo se ve continuamente enredado en rompecabezas conceptuales por no mantener una actitud crítica hacia el lenguaje que utiliza. Según Wittgenstein, «una fuente importante de nuestro fracaso en entender es que no *poseemos una visión clara* de nuestro uso de las palabras —nuestra gramática carece de ese tipo de luci-

dez» (Ph. I. § 109). Una vez que se ha realizado el análisis crítico del uso que tienen sus términos en el lenguaje natural, los problemas filosóficos no se resuelven sino que se *disuelven*. El uso filosófico del lenguaje natural es un uso ficticio, de lo cual el filósofo analítico saca la siguiente conclusión: o se reforma la filosofía, orientándola hacia problemas que tengan solución en el uso intersubjetivo del lenguaje natural, o se reconoce que las construcciones filosóficas están fundamentadas sobre una base irrazonable, son arbitrarias y, lo que es peor, están desconectadas de la realidad.

El análisis lingüístico como metodología filosófica encontró su más completo exponente en J. L. Austin. Este filósofo inglés incluso ideó una técnica, que hacía uso de la *introspección semántica*, para estudiar las reglas que gobiernan el uso de determinadas expresiones. Las investigaciones llevadas a cabo por él guardaban de hecho bastantes puntos de coincidencia con los análisis practicados habitualmente por los lingüistas, aunque se diferenciaban en los objetivos perseguidos.

Con todo, esta insistencia en el examen del uso que hacemos del lenguaje, aunque fracasó en su intento de disolver los problemas filosóficos, hizo que se abriera una nueva perspectiva en el estudio del lenguaje: *la pragmática*. J. L. Austin fue el primer filósofo plenamente consciente de que nuestro lenguaje es parte integrante de nuestra praxis como humanos, de que mediante el lenguaje efectuamos acciones que dan origen a su vez a otras, a cambios de creencias y actitudes en los demás y en nosotros mismos. Su libro más importante tiene un título bien explícito a este respecto: *Cómo hacer cosas con palabras*. Su teoría de las *fuerzas ilocucionarias* es el origen y precedente, hoy reconocido por todos, de la teoría semántico-pragmática más importante de la investigación lingüística moderna: la *teoría de los actos de habla*. Esta teoría constituye otro campo de investigación abierto a filósofos del lenguaje, lógicos y lingüistas, que se esfuerzan en desarrollarla para dar cuenta de uno de los aspectos fundamentales del lenguaje, su función pragmática.

1.4. *La filosofía del lenguaje, hoy*

Hasta ahora, hemos mencionado de pasada unos cuantos de estos campos de investigación interdisciplinar en que está inmersa la actual filosofía del lenguaje, pero no hemos expuesto de un modo ordenado lo que nos parece que ésta sea como disciplina filosófica. Esto es así en parte porque es difícil dar una respuesta tajante a la cuestión sobre su objeto de investigación. Decir, por ejemplo, que la filosofía del lenguaje se ocupa desde una particular perspectiva del concepto de significado, del cual se ocupan además, desde la suya, los lingüistas, es insuficiente. Definir la filosofía del lenguaje desde un punto de vista histórico, como la disciplina que trata de un conjunto de problemas acumulados en su desarrollo, como el problema del principio de sustituibilidad, de la inescrutabilidad de la referencia, del relativismo lingüístico, etc. es igualmente insatisfactorio.

La filosofía del lenguaje, como disciplina en expansión, es mucho más que todo eso. Básicamente, como formulación puramente descriptiva, cabe afirmar que se desarrolla en tres direcciones: la metodología de la lingüística, la investigación de los fundamentos de esta ciencia y lo que, a falta de mejor denominación, se puede llamar «lingüística filosófica».

La lingüística es una ciencia empírica que ha experimentado un gran progreso en los últimos treinta años. De hecho ha crecido y está creciendo tan rápidamente que en ella se suscitan continuamente problemas metodológicos. Desde la formalización del paradigma generativo-transformatorio por parte de N. Chomsky, aquél ha convivido por una parte con paradigmas adversos o complementarios y, por otra, ha tenido que hacer frente a escisiones más o menos importantes.

Uno de los problemas abiertos para la filosofía del lenguaje, en cuanto metodología de la lingüística, es el esclarecimiento de los supuestos empíricos en que se basa la lingüística generativa. En este sentido la primera parte de este libro pretende guiar al lector por dos de los puntos más conflictivos de la investigación lingüística contemporánea. En primer lugar, el problema de los universales lingüísticos, de los elementos de diferente nivel que se encuentran presentes en todas las lenguas humanas y que constituyen un indicio del carácter innato de nuestro conocimiento lingüístico. En segundo lugar, y en estrecha conexión con el primer problema citado, el de las reglas gramaticales empleadas, su potencia y su forma. Si bien toda gramática de una lengua ha de ser, por la naturaleza de los datos que tiene que explicar, una gramática generativa, existe el problema de restringir la capacidad o potencia formal de éstas para que puedan constituir hipótesis empíricas sobre la naturaleza del conocimiento que pretenden describir. En síntesis, éstos son los dos problemas básicos de la metodología/filosofía del lenguaje a los cuales se pretende introducir al lector en la primera parte de este libro.

La segunda parte pertenece en cambio a la investigación de conceptos fundamentales de la lingüística. Los conceptos escogidos, *significado*, *referencia* y *verdad*, constituyen sin duda alguna la espina dorsal de toda teoría semántica. A partir del análisis que de estos conceptos realizaron los primeros filósofos del lenguaje, Frege y Russell, y, más recientemente, P. F. Strawson, pretendemos introducir al estudioso en una perspectiva lógico-filosófica que no es habitual en medios lingüísticos. La mayor parte de las teorías lingüísticas, incluyendo la generativo-transformatoria, utilizan estos

conceptos —en particular el de significado— como conceptos teóricos primitivos, inanalizados. Precisamente la filosofía del lenguaje es la disciplina que más se ha preocupado por la precisión de los mismos y la resolución de los problemas que plantean. Esta precisión ha pasado por un proceso formalizador, radicalizado en los últimos años, que permite entender estos conceptos «naturales» como nociones matemáticas, con lo cual se ha habilitado una vía de profundización en la comprensión de la estructura semántica del lenguaje humano. Además, y como queda patente en el capítulo dedicado a la semántica computacional o de procedimientos, este análisis conceptual ha posibilitado nuevas y fecundas interacciones con el campo de la informática, ayudando a entender mejor las relaciones que unen los lenguajes naturales con los artificiales.

La tercera parte de este libro constituye un buen ejemplo de lo que hemos denominado «lingüística filosófica». En este caso se trata de pragmática filosófica, que constituye la rama mejor desarrollada de ese modo peculiar de enfocar los problemas que tiene la filosofía del lenguaje. Partiendo de dos pilares fundamentales, *la teoría del significado* de H. P. Grice y la *teoría de los actos de habla*, pretendemos ofrecer los elementos básicos de las investigaciones pragmáticas que se llevan a cabo en la actualidad, tanto por parte de lingüistas como de filósofos. Uno de los conceptos fundamentales analizados es el de *significado ocasional*. A partir de él se pueden construir todas las nociones pragmáticas que constituyen el armazón teórico que pretende dar cuenta de dos de los componentes fundamentales del uso lingüístico: el convencional y el creativo. La *pragmática* considera el lenguaje de una forma dinámica, no como un conjunto de oraciones, sino como un conjunto de situaciones comunicativas en las que lo que se dice, lo que significa lo que se dice y lo que presupone lo que se dice son una función de hablantes-oyentes, con intenciones y creencias. En la capacidad explicativa de situaciones reales, concretas y cotidianas reside el gran atractivo que la pragmática ejerce sobre los filósofos y los lingüistas, hasta el punto de que constituye una de las ramas de la lingüística que con mayor pujanza se desarrolla en la actualidad.

Finalmente la parte cuarta está dedicada a dos problemas de índole general, más filosófica si se quiere, que están íntimamente conectados entre sí. A pesar del ambicioso epígrafe —«lenguaje, racionalidad y cultura»— bajo el que están encuadrados no hay que buscar en los dos últimos capítulos ningún esbozo de gran teoría, lo que por otro lado estaría fuera de lugar en un libro como éste. Antes al contrario, desde una perspectiva voluntariamente modesta, hemos querido exponer al lector dos problemas concretos y tradicionales de la filosofía del lenguaje en cuanto disciplina que se ocupa de la forma general de las relaciones que unen al lenguaje con el pensamiento y con la conducta. Estos dos problemas son el de la *interpretación radical* y el de la *relatividad lingüística*. Ambos problemas extraen su interés del hecho de que hacen referencia a la posibilidad/imposibilidad de la traducción entre lenguas diferentes y en definitiva a la comunicación entre culturas lejanas o no tan lejanas. En este sentido, los dos últimos capítulos constituyen una introducción a cuestiones que ocupan por un lado, desde una perspectiva conceptual, a los filósofos y, desde una perspectiva empírica, a los antropólogos y a los psicólogos.

Antes de entrar de lleno en los temas mencionados, el próximo capítulo «Algunos conceptos fundamentales» pretende familiarizar al lector con algunas nociones básicas que son moneda común tanto en la filosofía como en la lingüística y constituyen un mínimo arsenal conceptual con el que abordar la lectura del resto del libro.

Capítulo 2

ALGUNOS CONCEPTOS BASICOS

2.1. *Lenguaje-objeto y metalenguaje*

Podemos hablar en castellano, en inglés, en japonés o en árabe sobre personas, sobre cualquier tipo de objetos, sobre hechos, sucesos, etc. Pero podemos hablar también en esas lenguas sobre otras lenguas. Así, en una clase de inglés cabe hablar *en* castellano, por ejemplo, *sobre* el inglés. Siguiendo una convención terminológica muy extendida, podemos decir que, en ese contexto, el inglés es el *lenguaje-objeto* —es decir, el lenguaje considerado como objeto que se presenta a nuestra consideración— y el castellano es el *metalenguaje* —es decir, el lenguaje por medio del cual podemos hablar acerca del lenguaje-objeto. Pero obsérvese que la distinción no es absoluta. En otro contexto, en el de una clase de castellano impartida en Escocia, pongamos por caso, el lenguaje-objeto será el castellano y el metalenguaje será con toda probabilidad el inglés. De manera que el lenguaje-objeto es la lengua o el lenguaje *sobre* el que se dicen cosas; el metalenguaje, la lengua *en* que se las dice, cuando se está hablando sobre una lengua o lenguaje.

No cabe duda de que podemos hablar sobre una lengua utilizando para ello esa misma lengua. La mayoría de las clases de gramática castellana que se dan en el Bachillerato —si no todas— se dan en castellano; es decir, se habla *en* castellano *acerca* del castellano. Así pues, en este contexto el castellano es a la vez el lenguaje-objeto y el metalenguaje. Hay algunos autores —por ahora en clara minoría en la literatura filosófica— que prefieren no aplicar esta terminología para este último caso, aconsejando hablar simplemente de *uso reflexivo* del lenguaje: de que el lenguaje se usa o utiliza, en el caso descrito en último lugar, *reflexivamente*.

Los dos tipos de situaciones descritas hasta ahora tienen algo en común: en ambos se habla únicamente de lenguas naturales, es decir, de sistemas lingüísticos utilizados por una comunidad de hablantes más o menos grande para su comunicación habitual; de sistemas

con una evolución histórica especificable en alguna medida. Sin embargo, éstos no son los únicos sistemas lingüísticos existentes. Entre los varios tipos a considerar son de especial interés para la filosofía los lenguajes artificiales construidos por los lógicos y los matemáticos. Se trata de lenguajes perfectamente definidos, cuya invención y uso se hicieron necesarios para profundizar en la investigación matemática y en otras ramas de la ciencia. Estos lenguajes formales —cuyo primer ejemplo procede del padre de la lógica y la filosofía del lenguaje contemporáneas, G. Frege, a finales del siglo XIX— son utilizados en las investigaciones contemporáneas, entre otras cosas, para describir otros lenguajes, sean éstos, a su vez, naturales o formales. Históricamente, fue a mediados de este siglo cuando empezó a difundirse la terminología «lenguaje-objeto»/«metalenguaje»: el lenguaje formal *en* el que se conducían las investigaciones lógicas era el lenguaje-objeto; el lenguaje que se empleaba para describir ese lenguaje, es decir, para hablar *sobre* ese lenguaje, era el metalenguaje. Obsérvese que aquí se da una distinción absoluta: hay un determinado lenguaje y hay otro que siempre se utiliza para describir o hablar acerca del primero de los dos. Es en este contexto donde está plenamente justificado que hablemos de una *jerarquía de lenguajes*, puesto que, a su vez, puede especificarse un nuevo lenguaje para hablar acerca de ese metalenguaje: sería un meta-metalenguaje. Y el proceso puede reiterarse.

2.2. *Uso y mención*

Nos valemos de nuestra lengua para múltiples finalidades: para informar, preguntar, mandar, pedir, etc.[1], y así podemos decir, por extensión, que utilizamos las diferentes expresiones lingüísticas (palabras, oraciones y demás) para hacer algunas de estas cosas. Aunque el tema de la referencia será tratado más adelante, no es difícil entender que, muy a menudo, cuando usamos ciertas palabras o secuencias de palabras —por ejemplo, nombres propios—, nos referimos a personas determinadas en determinadas ocasiones; con otras nos referimos a acciones; con otras, a sucesos, etc. Por ejemplo, no cabe duda de que mediante la oración

(1) Beethoven compuso la sinfonía *Pastoral*

cabe que informemos a alguien de un hecho que nada tiene que ver

[1] Por sorprendente que esto pueda parecer, una conciencia clara de este punto no se da en la filosofía contemporánea del lenguaje hasta la difusión de la obra póstuma de L. Wittgenstein. Expondremos este tema con mayor amplitud en el capítulo 9.

con el lenguaje. En esta oración, la palabra primera, 'Beethoven', refiere a una determinada persona, a un famoso compositor alemán que vivió a caballo de los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, hay ocasiones en que se puede utilizar esa misma palabra de un modo muy distinto. Si proferimos la oración

(2) Beethoven tiene nueve letras,

no nos estamos refiriendo normalmente al célebre músico de Bonn, a la persona que fue discípulo de Haydn y que escribió nueve sinfonías y más de treinta sonatas. No, decimos: no que esa persona tenga nueve letras, sino que *su nombre* tiene nueve letras. Es obvio, a la vista del caso, que debemos distinguir entre hacer referencia a una persona y hacer referencia al nombre de una persona.

Para subrayar esta distinción, hay dos artilugios muy extendidos en la literatura filosófica, uno terminológico y otro gráfico. Cuando emitimos oraciones como (1), se dice que la palabra en cuestión se *usa*; cuando emitimos oraciones como (2) —en un contexto normal—, decimos que la palabra en cuestión se *menciona*. También se suele afirmar —aunque seguramente con menor propiedad— que en la oración (1) la palabra en cuestión se usa (o aparece usada), mientras que en la oración (2) se la menciona (o aparece mencionada). Para distinguir gráficamente una cosa de la otra, lo habitual es resaltar de alguna manera la palabra siempre que se la menciona; lo más usual es que se la ponga entre comillas simples o dobles. Nosotros utilizaremos las comillas simples. Así, en lugar de (2) escribiremos.

(2') 'Beethoven' tiene nueve letras.

Es obvio que la terminología que acabamos de introducir ('uso'/'mención') resulta algo confusa, ya que tanto si emitimos (1) como (2') estamos utilizando o *usando* las oraciones en cuestión y las palabras que las componen. Podríamos decir, así pues, que también al utilizar (2') usamos la palabra 'Beethoven'. Pero la terminología está tan extendida que es difícil prescindir de ella. Lo importante es que tengamos claro que la palabra 'usar' se emplea en dos sentidos diferentes. En un sentido, el más amplio, siempre que emitimos una expresión lingüística la estamos *usando*, al igual que sus palabras constituyentes. En un sentido más restringido, en el contexto de la dualidad uso/mención, decimos que usamos una palabra si no la empleamos para hacer referencia a sí misma. En caso contrario, decimos que la mencionamos. Pese a lo desafortunado de la terminología 'uso'/'mención', no hay que olvidar lo importante de la distinción que pretende poner de manifiesto. El pasarla por alto ha demostrado ser una constante fuente de confusiones y paradojas.

2.3. *Proferencias. Signos-tipo y signos-ejemplar*

Desde que nos levantamos hasta que nos acostamos no paramos de hacer cosas. Nos ponemos nuestra ropa más cómoda, o la más elegante. Limpiamos nuestros zapatos, dándoles lustre. Tomamos café con leche. Apretamos a fondo el acelerador del coche, o pagamos religiosamente nuestro billete de autobús. Hay quien hace todas estas cosas. Pero también hacemos cosas con palabras: narramos los últimos sucesos que nos han pasado o los que les han acontecido a los demás, preguntamos por las últimas novedades cinematográficas, editoriales, musicales. Damos las gracias, insultamos, recomendamos, sugerimos, rogamos, etc. Nuestra conducta verbal es, en términos generales, un aspecto, una parte de nuestra conducta global. El acto consistente en preguntar a qué hora del día de hoy se retransmite un partido de fútbol es tan acto como el de fijar en la pared una reproducción de Vasarely. El que los dos sean actos típicamente humanos no significa, sobra el decirlo, que sean actos de la misma especie. Sin otra información, diríamos que el primero es un acto verbal, mientras que el segundo no lo es. Nos basamos para ello, entre otras cosas, en el hecho de que el primero trae consigo la proferencia de una secuencia de fonemas del castellano y de que, al través de ellos, decimos algo, preguntamos algo. Por su parte, nada parece haber en el acto de fijar en la pared una reproducción de Vasarely que haga de él un acto del habla, un acto comunicativo. Podría suceder, empero, que yo tuviera un vecino que odiase a muerte a Vasarely, de modo que el mero ver una obra o reproducción de éste constituyese para él un agravio. Si yo sé tal cosa, mi vecino sabe que yo lo sé y, pese a todo, yo colocase en una pared de mi domicilio una reproducción del citado pintor franco-húngaro, a la vista de mi vecino y con una teatralidad ostentosa, se podría decir que con tal acción podría estar agraviándole intencionadamente. Mi acción sería un sustitutivo de algo más directo: de decirle, a la cara, por ejemplo, que su amistad me importaba un bledo, que él me desagradaba profundamente, o cualquier otra cosa parecida. Se podría decir que eso era lo que significaba mi acción, que ese era su sentido o significado. Así, puede uno ver, la distinción entre actos verbales y actos no verbales es difícil de trazar sin consideraciones contextuales y sin saber de la intención que guía al agente[2].

Por *proferencia* entenderemos en lo sucesivo cualquier acto verbal consistente en la emisión (bien por medio de nuestro aparato fonador, bien por algún medio mecánico) o en la inscripción de un signo o conjunto de signos. Nos interesa disponer de un concepto como éste por razones muy simples. La comunicación humana es,

[2] Veremos esto más adelante, en el capítulo 8.

para empezar, una continuada sucesión, un constante intercambio de proferencias, de actos verbales que se caracterizan por la importante propiedad de ser significativos, de poseer un significado, una clave cuyo conocimiento garantiza su comprensión. La clave de su interpretación puede ser más o menos convencional, más o menos del dominio público; esto no importa demasiado por el momento. Sin embargo, algo que sí es de suma importancia es distinguir con claridad entre el significado de una proferencia y el significado de la expresión resultante de haber realizado una proferencia. En el primer caso, hablamos de la interpretación de un acto verbal; en el segundo, del significado que posee el resultado de dicho acto, lo cual habitualmente no es sino una secuencia de sonidos o de signos inscritos sobre un pedazo de papel, la pizarra de un aula, etc. Una y otra cosa no tienen por qué coincidir en absoluto[3].

Llamaremos *signo-ejemplar* o *expresión-ejemplar* a la secuencia de fonemas o a la inscripción resultante de una proferencia. (Esta convención terminológica no está muy extendida. Hay quien se vale del término 'proferencia' para denotar exactamente lo que nosotros denotamos mediante el término 'signo-ejemplar' o 'expresión-ejemplar'. Esto nos está vetado a nosotros, una vez que hemos distinguido, en el dominio de la conducta verbal, entre actos y resultados de actos.) Lo importante de los signos-ejemplar —o, para expresarnos de un modo más natural, de los ejemplares de un signo— es que no hay dos iguales. Cada ejemplar de un signo o de una expresión es único o irrepetible. Por ejemplo, la expresión '¿qué hora es?' se repite una y otra vez en nuestra vida de cada día. Cada vez que se profiere estamos ante un acto verbal diferente, ante una proferencia única. Mi acto de preguntar la hora un cierto día y a una cierta hora es un acto diferente de quien profiere las mismas palabras, aunque sea a la misma hora de ese mismo día. Incluso nuestras respectivas secuencias de sonidos son diferentes: no es sólo que uno y otro tengamos voces distintas; es que se producen (en la mayoría de los casos) en lugares distintos y en momentos de tiempo diferentes. Y el combinar estos dos criterios permite, pues resulta suficiente, no confundir unas y otras. Paralelamente, las diversas instancias de la palabra impresa 'Beethoven', aparecidas más arriba (sin importar si están o no entrecomilladas), son todas ellas diferentes: una vez que una máquina ha hecho esto con ellas, nadie podrá repetir ese mismo evento. Es seguro que en el pasado se habrá inscrito

[3] Al apelar a esta distinción entre el significado de una proferencia (o inscripción) y el significado de la expresión-ejemplar proferida, se piensa en su utilidad para dar cuenta de ciertos fenómenos muy complejos en el uso del lenguaje: las llamadas implicaturas conversacionales y, en general, los denominados actos del habla indirectos, como tendremos ocasión de ver en el capítulo 8, secc. 5 y en el capítulo 9, secc. 6.

un signo parecido en múltiples ocasiones. Y tampoco hay duda de que algo análogo ocurrirá de nuevo en el futuro. Pero jamás se ha tratado, ni se tratará, de los mismos ejemplares. Así, y como consecuencia de que nadie puede llevar a cabo dos veces la misma proferencia, ni ejecutar la proferencia de otra persona, ni ha habido ni hay ni habrá dos muestras del mismo signo o expresión-ejemplar, sino a lo sumo meros duplicados.

Vistas las cosas de este modo, no parecería adecuado decir, por ejemplo, que dos personas que pregunten a otra la hora hagan uso de las mismas palabras, incluso aunque ambas profieran algo como '¿qué hora tiene Ud.?'. Y tampoco lo parecería, si afirmásemos que en la palabra 'Beethoven' hay sólo siete letras distintas. Sin embargo, esta forma de hablar no es incompatible ni mucho menos con la anterior. Ahora no estamos hablando, en realidad, de ejemplares de letras o de oraciones. Estamos hablando de *signos* o de *expresiones-tipo:* de las letras-tipo que constituyen nuestro alfabeto, así como de la oración (interrogativa)-tipo '¿qué hora tiene usted?'. Nos estamos refiriendo a los patrones abstractos debajo de los cuales caen una diversidad de ejemplares: todos los ejemplares proferidos de las letras 'b', 'e', 't', 'h', 'o', 'v' y 'n', por un lado; todos los ejemplares proferidos de la oración-ejemplar '¿qué hora tiene usted?'.

Puede ahora uno apercibirse de que la palabra 'signo', o la palabra 'expresión', es ambigua. En ocasiones, nos referimos con ella a lo que hemos llamado ejemplares de un signo; en otras, al signo-tipo. Lo malo del caso no es la ambigüedad en sí, sino los inconvenientes a que da lugar. Las llamadas expresiones indicadoras —pronombres personales, adverbios de lugar y tiempo, formas del tiempo verbal, etc.— constituyen un caso paradigmático del peligro indicado. Porque se ha llegado a decir de las oraciones que las contienen, como por ejemplo

(3) Hoy no hace frío,

que pueden ser a la vez verdaderas y falsas; lo primero cuando el tiempo es frío y lo segundo en caso contrario. Admitir una cosa así supone echar por tierra un principio lógico tan elemental como el de tercio excluso de forma absolutamente innecesaria. Y echarlo por tierra por no tener en cuenta precisamente la distinción entre signo-tipo y ejemplar de un signo(-tipo). Lo que propiamente es o bien verdadero o bien falso es cada ejemplar de (3) —o bien la idea o pensamiento que dicho ejemplar expresa—, según el tiempo que haga en el día en que se profiere dicho ejemplar. De la oración-tipo, y de su valor de verdad, no hace falta preocuparse, porque en sentido estricto carece de él.

A diferencia de (3), hay oraciones del lenguaje natural, o de par-

celas especiales de él, todos cuyos ejemplares se interpretan del mismo modo; y consiguientemente, todos cuyos ejemplares expresan una idea o poseen un significado tal que siempre son o verdaderos o falsos. Eso sucede, por ejemplo, con

(4) $7 + 5 = 12$.

A la vista de ellos siente uno la tentación de soslayar la distinción entre ejemplar de una expresión-tipo y la misma expresión-tipo. Pero hay que recordar, entonces, que no estamos ante la regla general, sino ante lo que puede ser una excepción de entre una larga serie de casos tales. Por lo demás, y para insistir en algo ya dicho, la distinción es neta: los signos-ejemplar son siempre resultados únicos de actos (proferencias) únicos. Los signos-tipo son entidades abstractas a través de las cuales clasificamos y agrupamos ciertos ejemplares en virtud de su parecido físico. De aquí que ocasionalmente se los haya considerado clases a las cuales pertenecen en calidad de miembros todos los ejemplares de un cierto tipo fonético o visual: a la palabra-tipo 'Beethoven', como a la clase de todos los ejemplares resultantes de proferir o de escribir dicha palabra; a la letra-tipo 'e', como a la clase de todas las inscripciones o pronunciaciones de una e minúscula; a la oración-tipo 'Hoy hace frío', como a la clase cuyos miembros son los ejemplares originados por una proferencia cualquiera de (3).

La dicotomía terminológica 'expresión-tipo'/'expresión-ejemplar' viene ya de antiguo; en concreto del filósofo norteamericano Ch. Peirce. Sin embargo, apenas si se la menciona en tratados escritos originalmente en nuestra lengua. En ocasiones, principalmente al traducir del inglés pares de términos como 'sign-type'/'sign-token', 'expression-type'/'expression-token' o simplemente 'type'/'token', se recurre a los términos castellanos 'tipo' y 'señal'. Este segundo nos parece a nosotros una mala elección en la medida en que 'señal' tiene otros usos bien definidos que pueden muy bien entrar en conflicto con el que aquí se le confiere. Nosotros preferimos optar por 'ejemplar', y hablar de ejemplares de expresiones-tipo de un modo análogo a cuando uno habla de un buen o representativo ejemplar de una especie animal. Esta elección nos obliga, entonces, a utilizar repetidamente la frase 'un ejemplar de la expresión-tipo...' precediendo siempre a la mención de alguna expresión. Para agilizar nuestra exposición en estos casos, suprimiremos siempre (o casi siempre) las palabras 'la expresión-tipo' (o bien 'la oración-tipo', 'la palabra-tipo', etc.), aunque entendiendo que la expresión que se mencione a renglón seguido es un tipo, y no un ejemplar.

2.4. *Morfemas, lexemas, palabras, vocablos y expresiones*

Como no es posible trazar ninguna frontera sensata entre filosofía del lenguaje y lingüística, introduciremos otras distinciones conceptuales que son moneda corriente en lingüística.

El *morfema* (o, en otra terminología, *formante)* se suele definir como la unidad significativa mínima de una lengua. Así, se suele decir que en 'contábamos', por ejemplo, hay cuatro morfemas, o más exactamente, cuatro *morfos* —realizaciones concretas de morfemas— correspondientes a morfemas distintos: 'cont', 'a', 'ba', 'mos'. El primero es la llamada *raíz;* 'a' es el morfema que revela que se trata de un verbo de la primera conjugación; 'ba' es el morfema que indica el tiempo y el modo verbales (pretérito imperfecto de indicativo); 'mos' es el morfema que indica persona y número. Las cuatro unidades son significativas en este sentido amplio, no en el sentido de que tengan significado al modo en que 'cantábamos' lo tiene.

En rigor, ya lo hemos dicho, no se trataba de morfemas sino de morfos de distintos morfemas. En efecto, el concepto de morfema es bastante abstracto: 'cont' y 'cuent' son morfos distintos —realizaciones distintas— del mismo morfema (el morfema que constituye la raíz común de 'contábamos', 'conté', 'contaré', 'cuenta', 'cuento', etc.). Cuando dos o más morfos pertenecen al mismo morfema —como ocurre con 'cont' y 'cuent'— decimos que son *alomorfos* de ese morfema.

Los morfemas son entidades tan abstractas que, en rigor, no forman parte de las palabras. Las *palabras* son ciertas secuencias de morfos separadas por lindes. En el lenguaje escrito se representan —todos estamos bien familiarizados con ello— mediante secuencias de letras separadas por espacios en blanco. De modo que 'contábamos' es una palabra (o representa en el lenguaje escrito a una palabra). Esta palabra está estrechamente relacionada con otras: 'contaba', 'conté', 'cuentas', 'contaría', etc. Todas son *formas flexivas* de un mismo verbo. Esta clase de palabras así relacionadas (formas flexivas de un mismo verbo, de un mismo nombre, de un mismo adjetivo, etc.) recibe a veces el nombre de *'vocablo'*. Los vocablos se representan en el diccionario mediante uno de sus elementos: la forma distinguida. Cuando se trata de un verbo esta forma es la de infinitivo, y así encontramos la palabra 'contar' en el diccionario.

Hay algún lingüista que llama 'lexemas' a lo que nosotros llamamos 'vocablos', pero, en general, se reserva el término 'lexema' para los llamados 'morfemas léxicos'. Esto presupone una distinción entre *morfemas gramaticales* y *morfemas léxicos*. En nuestro ejemplo, la raíz es un morfema léxico. Los demás morfemas son gramaticales.

Hay una palabra muy frecuente en la terminología filosófica

del lenguaje: 'expresión Llamaremos '*expresión*' a cualquier palabra o cadena de palabras. Muchas expresiones, tal y como entendemos aquí esta palabra, no son sino formas (elementos) distintas del mismo vocablo. Así, en la expresión (oracional)

(5) No todos los compositores de sinfonías son románticos,

expresiones como 'compositores' y 'sinfonías' —entre otras— son formas de vocablos, pero no ocurre lo mismo con las expresiones 'son románticos' o 'todos los compositores de sinfonías'. Por cierto, estas expresiones son de los tipos que más interesan a los filósofos del lenguaje. Tampoco es, obviamente, una forma de vocablo, ni un vocablo, la expresión total, es decir, la oración. En general, puede decirse que la tradición filosófica ha cargado al término 'expresión' con un significado funcional. Como veremos, las expresiones realmente interesantes para el filósofo del lenguaje son aquéllas que pueden cumplir una determinada *función* (referencial o predicativa, para poner dos ejemplos).

2.5. *Oración, enunciado e idea*

En la lingüística tradicional se solía definir la oración como la unidad lingüística más pequeña que expresa un pensamiento, lo que traducido a una terminología más moderna significa: una concatenación —«unión»— de signos lingüísticos que tienen *sentido* o *significado*, o que expresan una proposición o idea. Sin embargo, esta concepción es inadecuada en la medida en que no consigue establecer una distinción clara entre oración y oración *con significado*. A fin de obtener tal cosa, hay que acudir a una consideración de carácter más general: la que diferencia entre el lenguaje como parte de la conducta total humana, por un lado, y el lenguaje como sistema de reglas que subyace a esta conducta, por otro. Según el primer punto de vista, el lenguaje es una sucesión de actos; según el segundo, un conjunto de reglas que nos permiten llevar a cabo esos actos, que los hacen posibles. Considerando el lenguaje natural desde la primera de estas perspectivas, desde un punto de vista conductual, nuestro habitual uso lingüístico es un conjunto de proferencias e inscripciones; en definitiva, de emisiones de signos-ejemplar. Pero esta conducta no es una conducta ciega, sino que está sometida a un conjunto altamente estructurado de reglas, que se comparten socialmente y que se transmiten culturalmente. Algunas de estas reglas permiten dividir y clasificar los resultados de las proferencias y de las inscripciones en unidades de diferente carácter. Una de estas unidades es la *oración*. Al lingüista y al filósofo del lenguaje no sólo le interesan las proferencias, en tanto que acontecimientos físicos irrepetibles. Está también interesado por su clasificación, por los tipos a los cuales pertenecen los signos-ejemplar proferidos (o inscritos), así como por las relaciones que entre ellos se establecen. Desde el punto de vista gramatical, el tipo más interesante, y el que mejor ilustra la consideración de una lengua o lenguaje como sistema, es el de oración; es más, toda una parte de la gramática, la sintaxis, está dedicada a caracterizar una propiedad de las oraciones; la de estar bien formadas. El concepto de *oración* es, por lo tanto, un concepto teórico, una abstracción que se lleva a cabo sobre estos datos observables que son las proferencias (y las inscripciones). Todas las oraciones son expresiones-tipo, aunque no todas las expresiones-tipo sean oraciones, como hemos visto en el epígrafe anterior.

Hay que advertir que los criterios que nos permiten abstraer oraciones a partir de determinados ejemplares no son criterios semánticos, pues el peso de la tarea no recae en aquello que significan los signos que los componen. Así, por ejemplo,

(6) It is not cold today

significa lo mismo que (3) —en la medida en que dos oraciones de lenguas distintas tengan el mismo significado, es decir, en la medida en que aceptemos un concepto de sinonimia interlingüística, y no sólo intralingüística—; sin embargo, se trata de oraciones que pertenecen a lenguas bien diferentes. Lo mismo vale incluso de oraciones pertenecientes a la misma lengua: la identidad de significado no es un criterio decisorio, pues dos oraciones podrán ser sinónimas sin que por ello sean la misma oración. Lo que sí es en cambio un criterio decisivo es el orden, pues las oraciones (7) y (8)

(7) Los alumnos han entrado de uno en uno
(8) De uno en uno han entrado los alumnos

son diferentes, pese a ser sinónimas —en un sentido de sinonimia a precisar más adelante—; y el único factor responsable de ello parece ser el orden relativo que guardan entre sí las palabras que las componen. Esto es así porque las oraciones son conjuntos ordenados de signos-tipo. Cualquiera que sepa algo de teoría de conjuntos sabe que un conjunto ordenado de elementos no es igual a otro si tiene los mismos elementos que éste, aunque dispuestos en un orden diferente. Identidad de conjuntos y orden de sus elementos marchan aquí hombro con hombro.

Las oraciones, en tanto que expresiones-tipo, son abstracciones de aquello que tienen en común diferentes ejemplares de expresiones. Lo que se abstrae comúnmente son determinados rasgos físicos, como la entonación, la peculiaridad en la escritura, etc., que desde

un punto de vista gramatical-sistemático son de importancia secundaria. Así, si yo escribo nuevamente la oración (4), produzco de nuevo un ejemplar irrepetible de la misma expresión-tipo. Ahora bien, del mismo modo en que el matemático no discrimina en absoluto entre un ejemplar y otro, de cara a la consecución de los objetivos propios de su labor, tampoco el gramático necesita en ocasiones preocuparse por las peculiaridades de diferentes ejemplares de una misma expresión-tipo. Esto es cierto de oraciones-tipo como (1), (2'), (5), (7) y (8). El caso de (3), y también el de (6), ya hemos dicho que es harina de otro costal.

Vayamos ahora con el concepto de *enunciado*. Se trata de una noción con la que conviene andarse con precauciones[4]. El término 'enunciado' se aplica a cosas muy distintas según sea el nivel de la gramática —el de la sintaxis, el de la semántica o el de la pragmática— en el que se use. (De esta diferencia de niveles nos ocuparemos en el epígrafe próximo.) Desde un punto de vista sintáctico, los enunciados forman un subconjunto propio del conjunto de las oraciones: a saber, el conjunto de las oraciones declarativas o enunciativas. Lo que diferencia, entonces, a un enunciado de una oración interrogativa son las respectivas condiciones determinantes de su buena formación. Desde un punto de vista semántico, su rasgo más característico es que son objetos lingüísticos a los cuales podemos atribuir las propiedades de verdad y falsedad. De un enunciado se puede decir que es o bien verdadero o bien falso. Lo que importa subrayar es que, abordados con las exigencias propias del análisis semántico, los enunciados no son sin más oraciones verdaderas o falsas (e incluso, si se quiere, ni verdaderas ni falsas, ni dotadas tampoco de un valor semántico diferente del de la verdad y la falsedad). Esto podría decirse de oraciones-tipo como (1), (2'), (5), (7) y (8), para simplificar las cosas. Pero resulta a todas luces erróneo generalizar y afirmar tal cosa, por ejemplo, de la oración-tipo (3), sin saber en qué (momento de un) día se profiere cada ejemplar de dicha oración.

En este punto está justificado introducir la distinción entre *enunciado* e *idea*. Pues la dificultad considerada ha dado pie fundamentalmente a dos decisiones terminológicas bien distintas; las dos considerablemente extendidas entre los filósofos del lenguaje. La primera de ellas consiste en aplicar el término 'enunciado' a la oración-tipo de marras *junto con* la interpretación que tenga en el contexto de proferencia relevante al caso (es decir, en el momento de tiempo en que se profiere el ejemplar correspondiente, en relación con el hablante que la profirió, etc.). Esta propuesta equivale, en definitiva, a llamar enunciado al *ejemplar* de la oración-tipo de que se trate,

[4] Véase J. Lyons, *Semántica*, Barcelona, Teide, 1980, cap. 1, secc. 5.

pues sería solo dicho ejemplar lo que sería susceptible de ser verdadero o falso en cada caso. La segunda propuesta consiste en aplicar el término 'enunciado', no a la oración-tipo, y tampoco al ejemplar de marras, sino al *significado* del ejemplar, a la *idea* o *pensamiento* que dicho ejemplar expresa en el momento de proferencia y en relación con otra información contextual: el agente de la proferencia, la audiencia de éste en el momento en que el ejemplar fue proferido, etc. Este criterio procede, en la tradición contemporánea de la filosofía del lenguaje, del lógico G. Frege y se caracteriza básicamente por considerar que los predicados de verdad y falsedad son atribuibles a las ideas expresadas por los ejemplares de las oraciones-tipo, y no a éstas mismas, por más que se las conciba de algún modo especial. Hay que avisar de que el concepto de *proposición* se emplea actualmente en muchas ocasiones como equivalente del de idea o pensamiento, tal y como éstos han sido caracterizados aquí.

Finalmente, y desde un punto de vista pragmático, 'enunciado' se aplica sobre todo a cualquier acto (proferencia) por medio del cual uno enuncia algo. Los enunciados resultan ser entonces un subconjunto de las proferencias (y de las inscripciones) o, mejor aún, de los actos de habla —actos inlocutivos— que uno lleva a cabo por el mero hecho de proferir ciertas secuencias de fonemas[5]. Así, con 'enunciado' pasa algo igual que con 'proferencia', aunque para este caso se haya acabado con el problema antes de haberle dado tiempo a aflorar a la superficie; y es que ambos términos manifiestan una clara ambigüedad, pues se aplican tanto a cierto actos como a resultados de esos actos. En lo que al término 'enunciado' respecta, en la mayoría de las ocasiones que se presenten en el futuro, o el contexto o comentarios pertinentes aclararán en qué sentido se empleará. El peligro de confusión por razones conceptuales (o terminológicas) no parece ahora cosa inminente.

2.6. *Sintaxis, semántica y pragmática*

Una división terminológica muy extendida y conveniente para el estudio de una lengua natural se debe al norteamericano Ch. Morris (aun cuando, a la larga, proceda también de Ch. Peirce). Este filósofo denomina *Semiótica* a la investigación general de un sistema de signos cualquiera. Nosotros trataremos solamente de sistemas de signos particulares: las lenguas naturales. Según la terminología de Morris, la Semiótica se divide en tres apartados: sintaxis, semántica y pragmática. En nuestro caso, se trata solamente

[5] Los puntos más importantes de la teoría de los actos inlocutivos se exponen más abajo, en el capítulo 9, secciones 3, 5 y 6.

de la sintaxis, la semántica y la pragmática de lenguas naturales. La *sintaxis* de dichas lenguas estudia las diversas combinaciones de signos que dan lugar a combinaciones de ellos que tienen la propiedad de estar bien formadas. (Algunas nociones sintácticas se exponen en el siguiente capítulo, dedicado a las relaciones de la filosofía del lenguaje con la lingüística.) La *semántica* trata de investigar, de un modo más bien abstracto, de qué tratan los signos; es decir, de las relaciones de los signos con aquello que constituye su interpretación, aunque al margen de los contextos específicos en que los signos son usados por los hablantes. Estos aspectos contextuales relativos al uso de los signos son, sin embargo, el objetivo de estudio de la *pragmática*. Estas caracterizaciones generales de los términos 'sintaxis', 'semántica' y 'pragmática' no son, sin embargo, fruto de un acuerdo total entre las diversas tendencias de la teoría lingüística y de la filosofía del lenguaje. En particular, el uso que se hace de los términos 'semántica' y 'pragmática' en la bibliografía dista mucho de ser consistente y claro. Esta situación deriva, en parte, de una mezcla en los acentos puestos por los practicantes de las dos citadas disciplinas y, concretamente, a si se pone en consideraciones de carácter puramente lógico, a si predominan los intereses del lingüista, o a si se infiltran en la cuestión razones filosóficas.

No es éste el lugar para tratar de desenredar la complicada maraña de estas tradiciones, parcialmente en conflicto y parcialmente complementarias. Sin embargo, no podemos pasar por alto el hecho de que la ausencia de una terminología clara contribuye a la confusión general. Por lo tanto, convendrá tener bien presentes algunas observaciones sobre el tema, aunque su sentido sólo se vaya comprendiendo a la par que la lectura de los capítulos subsiguientes.

El término 'semántica' se ha venido utilizando de dos modos distintos: los lingüistas tienden a emplearlo para cubrir toda el área del estudio del significado, pero en la práctica la mayoría de sus estudios se han confinado tradicionalmente a la investigación del significado de los lexemas de las diversas lenguas. Por otro lado, no se puede afirmar en absoluto que los estudiosos del lenguaje natural que provienen de los campos de la lógica y de la filosofía sean consistentes en su utilización del término. Encontramos en ellos una oscilación entre el mencionado sentido general (semántica = = teoría del significado) y un sentido notablemente más restringido: el estudio de las relaciones entre el lenguaje y aquello acerca de lo cual podemos hablar mediante el lenguaje, como en la clásica definición de Morris se nos dice. En otra versión más actual del mismo sentido, la semántica se equipara al estudio de las condiciones veritativas de expresiones, o al análisis de la contribución de la realidad a la verdad o a la falsedad de las expresiones. En este sentido, la semántica es la parte de la teoría del significado que persigue

dar cuenta de determinados aspectos del mismo mediante nociones como las de referencia, extensión, intensión, condiciones veritativas, etc. que veremos en posteriores capítulos.

Si reservamos el término 'semántica' para este último sentido —como, en general, haremos en este libro— y utilizamos el rótulo 'teoría del significado' para el primero, a la vez que introducimos el de 'pragmática' en el sentido al que hemos aludido anteriormente, podemos entonces componer rótulos como 'teoría semántica del significado', 'teoría pragmática del significado' y 'teoría semántico-pragmática del significado' para referirnos, respectivamente, a una teoría que utilice como fundamentales términos (o nociones) semántico(a)s, a una que utilice como fundamentales conceptos pragmáticos y a una que emplee como básicas nociones tanto pragmáticas como semánticas. Los tres tipos de teorías se encuentran en la bibliografía. Incluso hay autores que trataron de dar cuenta de fenómenos pragmáticos en una teoría sintáctico-semántica indiferenciada (como es el caso de G. Lakoff y de algunos otros «semánticos generativos»).

Sin embargo, es difícil, a veces, no caer en la confusión creada sin recurrir a explicaciones prolijas, por lo que se encontrarán ocasionalmente en el presente texto otros usos. Esperamos que en estos casos el contexto aclare la situación.

Los problemas terminológicos derivan también, en parte, de la concentración de las diversas tendencias en áreas distintas de la investigación, pese a que coinciden parcialmente. Así, los lógicos y los filósofos del lenguaje han tendido a ocuparse principalmente de los *aspectos composicionales* del significado; es decir, han tendido a ocuparse sobre todo del problema de cómo los significados de las expresiones se componen de los significados de sus partes. Los lingüistas, a su vez, se han concentrado mayoritariamente en el estudio del significado de las unidades lingüísticas significativas mínimas y, muy especialmente, de los lexemas. Una dificultad terminológica adicional es que una de las corrientes principales en este campo se denomina *análisis componencial*, y hay que tener mucho cuidado en no confundir 'componencial' con 'composicional', pues ambos adjetivos se aplican a cosas muy diferentes, como acabamos de ver.